

**ACTA DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2010
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 13 de julio del año 2010, en el Salón Municipal, siendo las 09:35 hrs. celebra la Decimoctava Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don HUGO REY MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA, el Sr. Secretario de Alcaldía, don JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO, y los siguientes invitados:

**SRA. IRENE CORTES F. ; DIRECTORA DEPTO. EDUCACION
SRA. IVONNE MARCHANT G. ; JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACION
SR. JUAN R. GONZÁLEZ V. ; DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares
Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTAS; DECIMOPRIMERA Y DECIMOSEGUNDA SESIONES EXTRAORDINARIAS, Y DECIMOSÉPTIMA SESION ORDINARIA, AÑO 2010.	3
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	3
3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08/2010 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.	4
4	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN DE DOS PROYECTOS PERTENECIENTES A LAS ESCUELAS INGENIERO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ Y ESPAÑA, ENMARCADOS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO FINANCIADOS A TRAVÉS DE LA LEY S.E.P.	6
5	PROPUESTA PARA DEJAR EXENTO DEL PAGO DE DERECHOS DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO AL CENTRO SOCIAL DE SUB-OFICIALES MAYORES Y SUB-OFICIALES EN RETIRO DEL EJERCITO "MANUEL BARRERA SALAZAR".	8
6	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE DOÑA SILVIA INÉS LETELIER VALDÉS.	9
7	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE DOÑA BLANCA GLORIA SANTELICES DÍAZ.	11
8	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE "ROJAS MENARES CESAR Y CIA LTDA."	12
9	HORA DE INCIDENTES	13
9.1	SALUDO A CONCEJALES EN SU DÍA DE ONOMÁSTICO.	13
9.2	SOLICITUD DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL PARA REPARACIÓN DE VEHÍCULO DAÑADO POR CAIDA DE RAMA.	13
9.3	SOLICITA PROYECTO RECONSTRUCCIÓN EDIFICIO BANCO DE CREDITO E INVERSIONES.	13
9.4	MALESTAR DE CONCEJAL POR NO SER INVITADO A VISITAR OBRAS CIRCUNVALACIÓN NORTE.	14
9.5	SOLICITA REVISIÓN ACUCIOSA EN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR LOS CASTAÑOS.	14
9.6	CONSULTA SOBRE AVANCE TRÁMITE INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE DE ALUMNA EN CERRO CONDELL.	15
9.7	SOLICITUD COMODATO SEDE SOCIAL TERCERA ETAPA SECTOR BOMBERO GARRIDO / PREOCUPACIÓN POR DELINCUENCIA EN EL MISMO SECTOR.	15
9.8	CONSULTA SOBRE COMPROMISO QUE SE HABRÍA ADQUIRIDO CON LA JUNTA DE VECINOS LA MARQUESA PARA INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO / SOLICITUD DE HABILITAR FOCOS EN PLAZOLETA DEL MISMO SECTOR.	16

9.9	SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO PARA DARLE UN SOLO SENTIDO A PASAJES EN SECTORES POBLACIONALES DE BOMBERO GARRIDO Y EL BOLDO / DECRETO DE PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN ÁREA CERCANA A PLAZA DE ARMAS.	17
9.10	MALESTAR POR FORMA DE EXPRESARSE DE PARTE DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL MANUEL CASTILLO HACIA EL CONCEJAL LUIS ROJAS ZÚÑIGA (REUNIÓN VILLA SAN JOSUÉ).	18
9.11	PLANTEAMIENTO DE FISCALIZAR UTILIZACION DE SEDES SOCIALES Y RECINTOS DEPORTIVOS EN SECTORES POBLACIONALES.	19
9.12	SOLICITUD DE INSPECCIONAR Y PROCEDER A DISPONER EL CIERRE DE SITIOS ERIAZOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.	20
9.13	REITERA SOLICITUD PODA ÁRBOLES EN ALAMEDA MANSO DE VELASCO.	20
9.14	RECLAMO DE VECINOS PORQUE AUN NO SE HA PROCEDIDO A LA DEMOLICIÓN EDIFICIO DIARIO LA PRENSA DESTRUIDO POR TERREMOTO.	21
9.15	PLANTEAMIENTO DE COBRO A EMPRESA AGUAS NUEVO SUR POR OCUPACIÓN DE INMUEBLE EN EL CERRO CONDELL.	21
9.16	PLANTEAMIENTO DE DETERMINAR UN ESPACIO EN LA PLAZA DE ARMAS PARA ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES.	22
9.17	RELATIVO A INFORME POSITIVO QUE HABRÍA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA PATENTE DE ALCOHOLES SUPERMERCADO LA FAMA CINCO LTDA.	23

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

1. APROBACIÓN ACTAS; DECIMOPRIMERA Y DECIMOSEGUNDA SESIONES EXTRAORDINARIAS, Y DECIMOSÉPTIMA SESION ORDINARIA, AÑO 2010

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo las actas de la decimoprimera y decimosegunda sesiones extraordinarias y decimoséptima sesión ordinaria.

Se aprueban sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:

Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

- N°659, de fecha 12 de julio de 2010. De, Secretario Municipal; a, Director de Administración y Finanzas. "...solicita a petición del Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme informe de los gastos que se han realizado a la fecha por efecto de la emergencia y precisa conocer además cuántos de éstos han sido reembolsado por el Gobierno al Municipio".
- N°660, de fecha 12 de julio de 2010. De, Secretario Municipal; a, Director Escuela Ernesto Castro. "...viene en expresarle en nombre del H. Concejo Municipal las sinceras felicitaciones por su dedicación constante y notable preocupación en mantener el funcionamiento de la Banda del Colegio, permitiendo a los niños desarrollar sus capacidades musicales, fomentando el trabajo en equipo y generar en ellos la inquietud de transmitir a través de las melodías y notas musicales mensajes de unidad y esperanza a la ciudadanía."
- N°661, de fecha 12 de julio de 2010. De, Secretario Municipal; a, Jefe (S) Depto. Organizaciones Comunitarias. "...a petición del Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, requiere que ese Departamento tome contacto con las organizaciones que recaudan dineros en la Feria de Las Pulgas, para que éstas detallen aún más el empleo de esos dineros a modo de tener una mayor claridad del uso de los recursos, se precisa conocer a cuanto asciende mensualmente dicha recaudación y cual es el perímetro en que ellos cobran.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia)

- N°0726, de fecha 6 de julio de 2010. De, SEREMI de Vivienda y Urbanismo; a, Secretario Municipal. Informa sobre requisitos para postulación Programa reconstrucción subsidio protección patrimonio familiar.

Al mismo tiempo informa que el proyecto Avda. Diego Portales presenta un avance del 62% y la fecha de término según contrato es en noviembre del 2010, sin embargo se prevee ampliación porque se ha debido modificar el proyecto de colector de aguas lluvias y la readecuación del diseño de ingeniería en el tramo paso bajo nivel de ferrocarriles.

- N°624, de fecha 29 de junio de 2010. De, Director Regional SEC (superintendencia de Electricidad y Combustible) Región del Maule; Alcalde y Concejo Municipal. Informa sobre medidas para dar una solución al problema de denuncia de usuarios que han sido perjudicados en sus cuentas de electricidad con CGE-D S.A.
- *Siendo las 09:40 hrs. se integran a la sesión los Concejales Sr. Javier Muñoz Riquelme y el Sr. Jaime Canales González.*

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08/2010 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Esta modificación corresponde a un presupuesto que se requiere para indemnizar a algunas personas que se han presentado por el Art. N°2 transitorio, que significa que cuando cumplen la edad presentan sus antecedentes

para acogerse a retiro. Hay que recordar que nosotros tenemos dentro del presupuesto un saldo de \$40.000.000 para indemnizar, y la semana anterior se hizo también una modificación por \$45.000.000 más para cubrir a 7 personas que estaban por el proyecto PMG, pero que lamentablemente a la fecha aún no tienen ninguna respuesta a este proyecto, por lo tanto como las personas sí han seguido presentando su retiro es que se quiere nuevamente hacer una modificación para aumentar en \$40.000.000, y para los ingresos se disminuiría en los gastos que tiene relación con el personal de planta y con el bono SAE, que supuestamente se había dejado plata para pagar en caso de que quede algún remanente, pero a la fecha no ha llegado nada y lo más probable es que al final de año no se necesite, por lo tanto se trata a esta fecha.

SR. ALCALDE: Concejales ¿alguna consulta, dudas?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Me parece que no se hizo llegar la nómina de los profesores o los funcionarios que van a salir producto de este..., no está acá, en la modificación pasada tampoco.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Las personas que se fueron ahora es el Sr. Juan Espinoza, la Sra. Norma Lagos y la Sra. Carmen Luz González. Y tengo también la nómina de las otras personas que pensaban jubilar, ellos son; Eresme Avalo de la Escuela España, Sonia Catricelo, Javiera Gutiérrez y Carlos Leal.

SR. ALCALDE: Bien Concejales ¿se aprueba esta modificación?

Aprobada.

**ACUERDO N°102-2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08/2010 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de julio del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio la modificación presupuestaria N°08 de fecha 2 de julio de 2010, de los Fondos del Departamento de Educación Municipal, presentada a su consideración por la Directora Comunal de ese Departamento, según el siguiente detalle.

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<u>GASTOS:</u>			
<u>AUMENTA:</u>			
23-01	Desahucios e Indemnizaciones	\$40.000.000	
<u>GASTOS:</u>			
<u>DISMINUYE:</u>			
21-01	Personal Planta (bono extraordinario anual)		\$40.000.000
		\$40.000.000	\$40.000.000

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

4. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN DE DOS PROYECTOS PERTENECIENTES A LAS ESCUELAS INGENIERO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ Y ESPAÑA, ENMARCADOS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO FINANCIADOS A TRAVÉS DE LA LEY S.E.P.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Como ustedes saben cuando una licitación pasa las 500 U.T.M., alrededor de \$18.500.000 debe ser aprobada por el Concejo, por lo tanto esas dos licitaciones se pasaron del monto y las traemos para vuestra aprobación; una tiene que ver con la "Adquisición de Laboratorio de Inglés de la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri, esto es a través de la Ley SEP, es decir, el proyecto de mejoras que ellos tienen incluyeron esta necesidad y como eso es autonomía de cada colegio en qué gasta...y obviamente tiene que obedecer al plan de mejoras, consideraron que era súper importante incluir el laboratorio de Inglés para cumplir con su proyecto educativo, por lo tanto se hizo esta licitación por \$32.890.000, esto es para 40 alumnos, incluye además mobiliario, computadores, pizarra digital, proyectores y software. Y acá se presentaron dos empresas, la comisión que realiza esta licitación está compuesta por la escuela; la directora y también por la gente del DAEM, en este caso por el lado técnico y también de Finanzas y optaron por la oferta de \$32.890.000 correspondiente a la Sociedad de Tecnología e Implementación Ltda. SEP-TEC, porque consideran que es de mejor calidad, tanto el mobiliario como el equipamiento, y además ya se cuenta con la experiencia de que esta misma empresa instaló en el Instituto Inglés este mismo laboratorio y quedó realmente muy conforme.

La segunda propuesta tiene que ver con mejoras en la Escuela España, se contrató una asistencia técnica durante un año, esto incluye la evaluación de todos los alumnos de matemáticas, lenguaje y ciencia, además la capacitación de docentes; acá se incluyen 5 cursos, con registro público, uno tiene que ver con la metodología didáctica, lenguaje, matemática, planificación y evaluación, además está la capacitación de diagnóstico exigido.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: La parte operativa está analizada.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Claro, exactamente y también el monitoreo del plan de mejoras, es decir, todo el sistema lo contrataron ellos, y esto tiene un costo de \$30.000.000, se va a cancelar mensualmente \$2.500.000, porque como es por monitoreo para asegurar que se hagan las cosas bien. A esta licitación solamente se presentó IRIDEC.

SR. ALCALDE:

Concejales, ¿consultas, dudas?

Si no hay consultas se somete a la aprobación del Concejo estas dos propuestas para adjudicar la licitación. La primera propuesta es entregársela a la Sociedad de Tecnología e Implementación Ltda.. SEP-TEC y la segunda al Instituto de Investigación, Desarrollo y Capacitación IRIDEC Ltda. ¿Se aprueban?

Aprobadas.

ACUERDO N°103-2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN DE DOS PROYECTOS A LAS EMPRESAS DENOMINADAS "SOCIEDAD DE TECNOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN LTDA SEP-TEC" Y AL "INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CAPACITACIÓN IRIDEC LIMITADA", A EJECUTARSE EN LAS ESCUELAS INGENIERO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ Y ESPAÑA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de julio del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, ejecutar las licitaciones de los siguientes proyectos en las escuelas que se indican.

Escuela Ingeniero Jorge Alessandri Rodríguez, aprobación de licitación ID N°2441-89-LE10, proyecto denominado "Adquisición de Laboratorio de Inglés" para alumnos de la referida escuela; incluye habilitación de sala, mobiliario, equipos computacionales para estudiantes y docentes, software, capacitación a docentes en uso de equipo, a la Empresa Sociedad de Tecnología e Implementación Ltda., por un monto de \$32.890.000 (treinta y dos millones ochocientos noventa mil pesos).

Escuela España, aprobación licitación ID N°2441-102-LE10, proyecto denominado "Programa Anual de Acompañamiento, Monitoreo y Capacitaciones en el marco de la Ley SEP", en el que se considera evaluaciones de estudiantes, guías de trabajo, capacitaciones a docentes, diagnósticos requeridos por el MINEDUC, al Instituto de Investigación, Desarrollo y Capacitación IRIDEC Limitada, por un monto de \$30.000.000 (treinta millones de pesos), cancelándose mensualmente la cantidad de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) en un período de un año.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

5. PROPUESTA PARA DEJAR EXENTO DEL PAGO DE DERECHOS DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO AL CENTRO SOCIAL DE SUB-OFICIALES MAYORES Y SUB-OFICIALES EN RETIRO DEL EJERCITO "MANUEL BARRERA SALAZAR"

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Esta es una solicitud que me ha llegado al Depto. en una serie de oportunidades, esta organización cumple con la personalidad jurídica, es una institución sin fines de lucro, por lo tanto de acuerdo a los requerimientos del Art.23 de la Ordenanza se ajusta a que no cancele impuesto territorial, está con el informe social respectivo y lo que está faltando es la aprobación del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: ¿Estamos de acuerdo Concejales?, ¿alguna Consulta?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde solamente me hubiera gustado haber conocido a la directiva, no está en ningún lado.

SR. ALCALDE: Pero es un tema de formalismo, de todas maneras le vamos a pedir en forma extraoficial que nos inviten a alguna actividad que tengan para que los puedan conocer.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Yo los conozco, es una casa de Villa Apumanque que fue reacondicionada bastante bien, es amplia, incluso ha podido albergar algunas organizaciones sociales del mismo sector, que como no hay una sede social en ese entorno han podido hacer uso de este espacio que también lo han abierto para la comunidad, no cumple sólo un rol hacia el interior de la institución, sino que también hacia la comunidad en general.

SR. ALCALDE: Efectivamente así es, yo los conozco, antes estaban ubicados en La Marquesa, donde el padre del Concejal Martín Arriagada les facilitaba la vivienda y cuando falleció el papá buscaron otro lugar, y como dice el Concejal Muñoz se acomodaron y hoy día están cumpliendo una función bastante grande en el sector.

¿Estamos de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°104-2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DEJAR EXENTO DEL PAGO DE DERECHO DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO AL CENTRO SOCIAL DE SUB-OFICIALES MAYORES Y SUB-OFICIALES EN RETIRO DEL EJERCITO "MANUEL BARRERA SALAZAR"

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de julio del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, dejar exento del pago de derecho del servicio de aseo domiciliario al Centro Social de Sub-Oficiales Mayores y Sub-Oficiales en retiro del Ejército "Manuel Barrera Salazar", del bien raíz de su propiedad ubicado en Calle Tocopilla N°75 Villa Apumanque I Curicó.

Procédase a través de la Dirección de Aseo y Ornato informar a los interesados lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

6. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE DOÑA SILVIA INÉS LETELIER VALDÉS

JEFE DEPTO. RENTAS: Tramitada esta solicitud cuenta con la opinión positiva de la junta de vecinos y con los cuatro vistos buenos exigidos por la ley aprobados. El informe de Carabineros contiene comentarios en general respecto al impacto estadístico del sector pero no contiene elementos negativos.

SR. ALCALDE: Concejales, ¿dudas, consultas?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, no es menor lo que señala Carabineros, dice que el local se encuentra en un proceso de remodelación y que a la entrada funcionan 40 máquinas de juegos electrónicos, donde en diferentes horas del día concurren menores de edad. ¿Y estaría funcionando en el mismo lugar donde se está solicitando la patente don Pedro?

JEFE DEPTO. RENTAS: Sí, en principio en el mismo lugar, pero según los interesados habían retirado esas máquinas, que las tenían en custodia, porque el local de restaurant no puede funcionar con este tipo de máquinas, como no estaba en funcionamiento las tenían aparcadas en este sector, eso es lo que indica el interesado.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sería bueno verificar, y que hayan sido retiradas y que no estén entrando menores de edad en ese sector.

REFE DEPTO. RENTAS: Claro, porque o si no Carabineros tenía que haber procedido a cursar la infracción de inmediato si estuviera funcionando.

SR. ALCALDE: A lo mejor podríamos tener una reunión especial para ver este tema, no sé si les parece verlo en detalle una vez terminada esta sesión del Concejo.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Me parece que sería oportuno someterla a aprobación en el sentido que cumple con todos los requisitos.

SR. ALCALDE:

¿Están de acuerdo?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Aquí Carabineros está argumentando que el año pasado hubieron 39 delitos. Yo voy a votar en contra, primero, porque Carabineros estima que debería ser rechazada, y lo otro, que hay hechos delictuales.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Alcalde, yo también voy a rechazar esta patente justamente por los temas delictuales que hay en el entorno, pero particularmente porque en el informe de Carabineros nos están advirtiéndolo que aquí hay una irregularidad y en los informes nuestros nadie nos dice que esa situación ha sido evidenciada, no dice que ha sido fiscalizada, entonces menos vamos a estar aprobando un local comercial donde evidentemente ahí van haber niños, y eso es lo que nos está diciendo el informe de Carabineros, yo por eso me voy a oponer.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, ¿no hay posibilidad de dejar esta solicitud pendiente, que se verifique con el Depto. de Rentas o con Inspectores que efectivamente se retiraron estas máquinas?

SR. ALCALDE:

Yo creo que deberíamos averiguarlo primero, verificar, y comparto las aprensiones de los Concejales, en el sentido de que si bien es cierto no son compatibles nadie nos ha dicho que no están, yo creo que tenemos que asegurarnos, cerciorarnos de que el local esté funcionando como corresponde para poder entregar la patente. De tal forma que también soy partidario de postergarla hasta la próxima sesión del Concejo y que traigamos la información indicada al respecto.

JEFE DEPTO. RENTAS:

Aquí Sr. Alcalde lo que podría hacerse es complementar el informe N°21, precisamente que emite Inspectores Municipales ya que ellos tienen facultades de que si están funcionando máquinas pueden cursar infracción, que es lo que correspondería de verificar si es así.

SR. ALCALDE:

próxima sesión del Concejo.

Bien, lo dejamos pendiente entonces para la

JEFE DEPTO. RENTAS:

¿Con el informe de Inspectores?

SR. ALCALDE:

Sí.

7. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE DOÑA BLANCA GLORIA SANTELICES DÍAZ

JEFE DEPTO. RENTAS: Esta patente cuenta con los cuatro vistos buenos exigidos por la ley aprobados, y como pueden ver en el oficio que se le envió a la Alcaldía dice que no cuenta con la opinión de la junta de vecinos porque a esa fecha no se había recepcionado, el informe se recibió con fecha 1 de julio y es positivo, y el informe de Carabineros en el fondo no contiene comentarios negativos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Este era el Rincón Marino que estaba frente al Unimarc, que por el tema del terremoto se está cambiando a Yungay. Ese local era restaurant.

SR. ALCALDE: Estamos claros entonces.
Concejales ¿los que aprueban esta patente?
Aprobada en forma unánime.

**ACUERDO N°105-2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE DOÑA BLANCA GLORIA SANTELICES DIAZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de julio del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente con giro de **Restaurant Diurno y Nocturno**, desde Calle Estado N°54 y 66-B hacia Calle Yungay N°021 Curicó, a nombre de doña **Blanca Gloria Santelices Díaz** RUT N°10.242.893-5.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martinez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

8. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE "ROJAS MENARES CESAR Y CIA LTDA."

JEFE DEPTO. RENTAS: Tramitada totalmente esta solicitud cuenta con los cuatro vistos buenos exigidos por la ley aprobados, no cuenta con la opinión de la junta de vecinos, se requirió en tres oportunidades que es el máximo que se puede pedir, el informe de Carabineros tiene comentarios pero que no le afectan, y esta es una solicitud que se encontraba pendiente de los trámites, precisamente del informe de la junta de vecinos y que el mismo Concejal Undurraga solicitó que se agilizará debido a que estos locales fueron destruidos por el terremoto.

SR. ALCALDE: Concejales, ¿consultas?. Estamos claros, se procede a votar esta solicitud. ¿Los que están de acuerdo? Los Concejales Miguel Ángel Limardo, Mario Undurraga, Enrique Soto, Javier Muñoz y el Alcalde.

¿Los que están en contra'

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo voto en contra.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo también voto en contra.

SR. ALCALDE: En consecuencia, se aprueba con cinco votos a favor.

**ACUERDO N°106-2010
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE ROJAS MENARES CESAR Y CIA. LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de julio del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente con giro de **Restaurant Diurno y Nocturno**, desde Calle Chacabuco N°683 hacia Avda. Manso de Velasco N°420 Curicó, a nombre de **Rojas Menares César y Cía. Ltda.** RUT N°76.052.223-6.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al representante legal de dicha sociedad lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

Votan en contra, los Concejales Sr. Jaime Canales González y el Sr. Luis Rojas Zúñiga.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

9. HORA DE INCIDENTES

9.1 SALUDO A CONCEJALES EN SU DÍA DE ONOMÁSTICO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, como Presidente de la Comisión de Régimen Interno es mi deber saludar en este día a los Concejales don Enrique Soto y a don Luis Enrique Rojas que están de onomástico.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y a usted también don Mario Enrique.

SR. ALCALDE: De todas maneras.

9.2 SOLICITUD DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL PARA REPARACIÓN DE VEHÍCULO DAÑADO POR CAIDA DE RAMA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Este punto es referido a un señor que ha sido afectado por la Municipalidad de Curicó, don Manuel Castillo, es un trabajador de una empresa curicana que hace un mes atrás le cayó una rama de un árbol en la Alameda; está imposibilitado de trabajar porque lo hace con su vehículo, y la idea es poder apurar las gestiones, hay un informe jurídico, le llegó a usted Sr. Alcalde y ahí tiene un informe del Depto. Él lo único que quiere es que se le repare su vehículo que son si no me equivoco algo de \$700.000 que es la reparación, y no tener que ir a un juicio y estar tres años y tener recién su vehículo, su herramienta de trabajo. Entonces en la medida que se pueda agilizar ese informe y si es necesario que el Concejo autorice esa transacción poder llegar a una solución lo más rápido posible en beneficio de esta persona.

9.3 SOLICITA PROYECTO RECONSTRUCCIÓN EDIFICIO BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, como todos sabemos o hemos visto que el Banco de Crédito e Inversiones está comenzando la obra al parecer para reconstruir el edificio, ¿es posible que se conozca el proyecto que tiene?, si bien es un recinto privado el edificio está en un lugar que es zona típica en la comuna. Por lo tanto sería positivo poder conocer el proyecto.

SR. ALCALDE: Sí, además la Dirección de Obras debe tener todos los antecedentes.

9.4 MALESTAR DE CONCEJAL POR NO SER INVITADO A VISITAR OBRAS CIRCUNVALACIÓN NORTE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, quiero representar mi queja hacia usted, nosotros en dos oportunidades le pedimos que visitáramos como Concejo la obra de la circunvalación, nos enteramos por la prensa que la visita se había realizado.

SR. ALCALDE: La verdad que a última hora supe que venía la SEREMI, yo les pedí que invitaran a los Concejales, sé que a don Luis Rojas le llegó la invitación porque él andaba, no sé si al resto le habrá llegado, le habrán avisado por teléfono.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, a mi me avisó su secretaria, no pude ir porque tenía otros compromisos, pero fui avisado.

SR. ALCALDE: Don Enrique si algunos supieron y otros no debe haber pasado algo, obviamente no fue a propósito y le pido las disculpas del caso, voy a ver después qué fue lo sucedió y voy a tomar las medidas que corresponda.

9.5 SOLICITA REVISIÓN ACUCIOSA EN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR LOS CASTAÑOS

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, hay una situación que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, yo diría que ya cerca de un año, con un proyecto que ha ejecutado la Municipalidad de Curicó, que dice relación con el sistema de alcantarillado de Los Castaños. Tengo una nota de la junta de vecinos del sector, donde le pedí que me especificaran los problemas que ellos habían constatado, que ya debiera estar funcionando y ya debiera haber sido recepcionado por Obras, la empresa ya abandonó las labores y resulta que los vecinos dicen que hoy hay varios de estos sistemas que están terminados, de los cuales algunos no están conectados. Hoy día se están utilizando algunos de estos sistemas sin estar debidamente recepcionados las Obras, incluso por informaciones de los operadores del sistema hay algunos de esos sistemas que están con tapones, entonces la gente está descargando y en algún momento va a empezar a devolverse, en algunos casos ya se está devolviendo.

SR. ALCALDE: No se puede ocupar, incluso estuvo la Contraloría revisando las obras.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Efectivamente, creo que es necesario que tomemos medidas respecto de esta materia, y nos preocupa porque se ha dicho que a lo mejor hasta las boletas de garantía del proyecto estarían vencidas. De manera que se necesita que usted instruya una revisión acuciosa y un informe que nos puedan aclarar y tomar todas las medidas necesarias para que esto se subsane.

SR. ALCALDE: Sí, yo por lo mismo me reuní la semana pasada con los funcionarios de la Municipalidad para ver ese tema, decidimos cursar las multas correspondientes pero como vino la Contraloría tenemos que esperar que nos iba a decir respecto a éstas, si correspondía a la que estamos aplicando, que era en forma diaria

por atraso. Es un tema delicado porque es un lugar donde no tiene que estar ocupándose y la gente tiene las llaves y la está ocupando. Vamos hablar nuevamente con el Depto. de Obras para ver en qué instancias se encuentra, por lo menos la posibilidad de las supervisiones que les solicité y también la de conseguir los recursos suficientes para terminar eso que está a medias.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R. Y para arreglar el problema que hay acá en las bombas, éstas están colapsadas y ahí siguen evacuando al río, por eso vino la Comisión de Medio Ambiente del CORE, es un tema relativamente grave.

9.6 CONSULTA SOBRE AVANCE TRÁMITE INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE DE ALUMNA EN CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, si bien este es un tema del cual no quiero profundizar mucho por razones judiciales, pero ya han pasado varias semanas desde la última vez que tuvimos una conversación con todos los Concejales, con usted y con el Abogado de la Municipalidad respecto del caso de la niña accidentada en el Cerro Condell, y no hemos tenido ninguna información, ningún avance, y no quisiéramos vernos o enterarnos por la radio una vez más respecto de lo que ha pasado con este caso, en circunstancias que nosotros habíamos tenido un principio de acuerdo respecto de esta materia, y no sé si ese se habrá materializado.

SR. ALCALDE: El ofrecimiento que se hizo fue rechazado y de eso obviamente somos testigos lo que pasó en la radio, segundo, el tema todavía se encuentra en instancia judicial, no ha finalizado, pero a pesar de eso la idea es poder llegar a un acuerdo para no seguir manteniendo este tema en vilo, porque al final va haber una resolución y que obviamente nosotros queremos que salga lo antes posible, y conversamos este tema con el abogado que nos señaló que él nos iba hacer una contrapropuesta que tiene que ser cuatro cuotas de cien millones de pesos si no me equivoco, y que obviamente me voy a reunir con ustedes ahora en la semana para ver el tema, no tenemos recursos, por lo tanto vamos a tener que hacer una contrapropuesta respecto de esa propuesta. del abogado, además que este es un tema judicial que todavía está en los Tribunales.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Nuestra preocupación hoy día es el componente social y esa propuesta por escrito en los términos que concordamos no se ha hecho.

SR. ALCALDE: Lo vamos apurar, no corresponde no haberlo presentado, don Guillermo para que lo converse con don José Luis y lo mande rápido.

9.7 SOLICITUD COMODATO SEDE SOCIAL TERCERA ETAPA SECTOR BOMBERO GARRIDO / PREOCUPACIÓN POR DELINCUENCIA EN EL MISMO SECTOR

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, hay una situación que estaban planteando los dirigentes vecinales de la etapa 7 y 8 de Bombero Garrido, ellos están pidiendo que sea revisada la entrega de un comodato de una sede social en Bombero

Garrido 3ra etapa, les manifesté que se lo hicieran por escrito para que se pudiera hacer todas las acciones que corresponda.

SR. ALCALDE: Tuve una reunión con la junta de vecinos del sector que se realizó en Carabineros, donde me expusieron algunos temas puntuales, sobre todo de una sede, les pedí que me hicieran por escrito la solicitud y me la hicieron pero no sé si será la misma.

VECINO SECTOR BOMBERO GARRIDO: (No usó micrófono)

SR. ALCALDE: En ese tema solamente tiene que cumplirse el proceso administrativo, y obviamente que me llegó esta información adicional para quitar el comodato a quien hoy día lo tiene, que está haciendo mal uso de la sede social, y para ser traspasado a la junta de vecinos que ahora está reactivada y funcionando, eso se va hacer.

En cuanto al tema de robos, un alcance para los Concejales también, para que cuando nos reunamos con las comunidades le podamos explicar a la gente que haga las denuncias respectivas porque como Municipio tenemos programas que van enfocados a la prevención del delito y que se focaliza generalmente donde hay mayor tasa de denuncias.

9.8 CONSULTA SOBRE COMPROMISO QUE SE HABRÍA ADQUIRIDO CON LA JUNTA DE VECINOS LA MARQUESA PARA INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO / SOLICITUD DE HABILITAR FOCOS EN PLAZOLETA DEL MISMO SECTOR

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde en una reunión que estuve con una Junta de Vecinos del sector La Marquesa ellos manifestaron que del anterior Concejo había un compromiso de instalar semáforos en el sector de Carmen con Manuel Correa, y que no se ha materializado, ellos solicitan que se pueda retomar y llevar a cabo.

SR. ALCALDE: Que yo recuerde en el Concejo anterior no, probablemente se pudo haber señalado que íbamos a esperar los estudios de la SECTRA, porque tiene que estar acompañado de un estudio técnico.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: No sé si el Concejal Mario Undurraga recuerda que en alguna oportunidad participamos en una reunión donde en su representación Alcalde fue don Rolando, y ahí hubo un compromiso de que estaba la posibilidad de poner semáforos ahí, y él habló en su representación.

SR. ALCALDE: Ya pues Concejal vamos a ver qué podemos hacer porque tiene que haber un estudio previo. La gente de la SECTRA está trabajando en Curicó hace como dos semanas, viendo varios temas del tráfico vehicular, le vamos a pedir que concurra a ese sector para evaluar la instalación de un semáforo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Incluso los vecinos y yo también lo he venido manifestando desde hace mucho tiempo, de buscar un solo sentido de tránsito en algunas calles que son muy importantes y muy transitadas.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo que pasa que esa calle debería bajar su flujo una vez que se habilite la circunvalación norte.

SR. ALCALDE: Hoy día es difícil darle un solo sentido a la calle porque se nos va a complicar más Freire, hay que pensar en eso, que hay consecuencias también respecto de las otras calles. Como señala el Concejal Muñoz una vez que esté entregado circunvalación norte va a disminuir la presión vehicular y ahí vamos a poder tomar por ejemplo estas medidas que está señalando y dejar con un solo sentido porque va haber una opción de 3 ó 4 cuadras más al norte para salir.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, con respecto al mismo sector, ahí en la plazoleta usted sabe que rompieron los focos y todo ese tipo de iluminación y la Municipalidad nuevamente los instaló, fueron 4 focos los que instaló pero sólo hay 2 funcionando, los otros 2 no los dejaron operando.

SR. ALCALDE: Don Benito para que lo vea don Carlos Arias.

9.9 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO PARA DARLE UN SOLO SENTIDO A PASAJES EN SECTORES POBLACIONALES DE BOMBERO GARRIDO Y EL BOLDO / DECRETO DE PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN ÁREA CERCANA A PLAZA DE ARMAS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, otro tema que también he venido manifestando es respecto a dejar un solo sentido en el tránsito en pasajes de los sectores poblacionales y es importante que la Dirección de Tránsito haga algún pronunciamiento al respecto.

SR. ALCALDE: Se lo transmiti, después que vimos el tema acá la semana pasada en el Concejo me reuní con la Dirección de Tránsito, le expuse los problemas de Bombero Garrido, van hacer los estudios respectivos para dejar con un solo sentido los pasajes.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: ¿Y EL Boldo?

SR. ALCALDE: No, en esa oportunidad sólo nombró Bombero Garrido, pero le voy a pedir que incluyan El Boldo.

Respecto al tema que se habló la otra vez que el Concejo estaba de acuerdo en que hiciéramos la prohibición de estacionamientos en el área más cercana a la plaza, no era necesario tomar acuerdo de Concejo, por eso no lo traje, solamente había que dictar un decreto y éste se dictó, pero en la voluntad a lo que obviamente el Concejo en su momento también había querido y yo también creía que podría ser una buena alternativa, a pesar que era cerca de un millón de pesos menos mensual que recibiría la Municipalidad por concepto de parquímetro, porque son las cuatro cuadras que más dejan. Además se va hacer extensiva la prohibición de estacionar casi al 80% en La Alameda, lo que va a permitir un mayor flujo vehicular.

**9.10 MALESTAR POR FORMA DE EXPRESARSE DE PARTE DEL
FUNCIONARIO MUNICIPAL MANUEL CASTILLO HACIA EL CONCEJAL LUIS
ROJAS ZÚNIGA (REUNIÓN VILLA SAN JOSUÉ)**

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, no es con el ánimo de polemizar pero hay algo que me llama la atención de repente y a lo mejor un poco molestia; como Concejales asistimos a diferentes tipos de reuniones pero de repente uno se encuentra con personas que no sé cual es la representatividad que tienen en este caso con respecto al Municipio. Sucede que hubo una reunión en San Josué en los departamentos, después de un momento alguna gente me pregunta cual es el grado de representatividad que tiene esa persona que está hablando o se está dirigiendo a la asamblea, me acerco a don Manuel Castillo y me dice "yo no tengo porqué decirte nada a ti"; yo creo que tienen que haber modos y formas de expresarse. Me preocupa porque la EGIS está empapada de este tema de los comités y también está el Concejal Mario Undurraga que conoce el tema, pero por eso a la gente le llama la atención y consulta, pero este señor Manuel Castillo me sale con este exabrupto de esa forma, yo creo que no corresponde.

SR. ALCALDE: Primero, señalar Concejal que creo que no corresponde la forma como procedió el funcionario con usted, no porque tenga que decirle específicamente...porque si un funcionario no quiere no responderle a un Concejal no lo hace, no tiene ninguna autoridad administrativa sobre un funcionario y las cosas se hacen aquí en el Concejo, pero obviamente que estamos en una reunión y uno conversando con el funcionario y decirle porqué está haciendo esto, es lo mismo, la deferencia a una respuesta y de buena forma. Ahora, respecto a la función él es un funcionario municipal que puede estar ahí perfectamente, en eso no hay ninguna incompatibilidad, y no porque un funcionario esté en una actividad tiene la representación del Alcalde como tal. Yo no veo cuestionamiento respecto de decenas de funciones, de reuniones que se hacen en la semana donde hay funcionarios hablando de algún tema. Creo que también eso es aumentar la situación que no corresponde, es un funcionario más que está trabajando con la EGIS, él ha estado en contacto con la gente de San Josué ayudando a bastantes personas, por lo tanto a veces cuesta un poco entender esta situación que ni siquiera lo conozcan porque con él hemos estado coordinando gran parte de los trabajos allá, además que es un tema administrativo, yo me quedo con el tema administrativo que usted me acaba de mencionar y lo voy a conversar con él en la forma que corresponda.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Alcalde, es un tema administrativo sin lugar a dudas pero hay formas y formas de hacer las cosas, y particularmente de este funcionario, cuando nosotros le consultamos la semana pasada respecto de la reunión que había en este salón con todos los dirigentes del sector de Sarmiento él nos dijo que era una reunión privada y que nosotros no podíamos participar, en circunstancia que llegamos acá los tres Concejales y estaban los Concejales Mario Undurraga y Jaime Canales, ¡y por qué va a ser una reunión privada! Yo creo Sr. Alcalde que aquí hay personas como el Sr. Castillo particularmente que se están tomando atribuciones que no le corresponde y el que queda mal no es él es usted porque él teóricamente recibe instrucciones tuyas. Cuando él miente en los sectores, cuando él se compromete a cosas, cuando nos trata de tirar por el desvío a nosotros, porque eso es lo que hace, es usted el que queda mal. Yo creo Sr. Alcalde que usted debiera pedirle a él sólo un tema de deferencia y de respeto recíproco respecto de estos temas, porque nosotros no somos tontos y sabemos cuando nos está mintiendo y cuando está diciendo la verdad.

SR. ALCALDE: Obvio, ya, lo voy hacer.

9.11 PLANTEAMIENTO DE FISCALIZAR UTILIZACION DE SEDES SOCIALES Y RECINTOS DEPORTIVOS EN SECTORES POBLACIONALES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, se tocó hace poco rato atrás que me parece importante, y desde hace 2 ó 3 años vengo reclamando y viendo la posibilidad de cómo se puede ver el tema de las sedes y multicanchas en los sectores poblacionales que hoy están convertidos en arriendos de los dirigentes y no hay un control de las platas que se reciben. Por ejemplo en la sede de Bombero Garrido están reclamando que hacen fiestas, que ha habido acuchillados; hay diversos problemas, en otros sectores hay matrimonios, bautizos, ¡y esas platas a dónde van!; las multicanchas son arrendadas, en la noche está bien que cobren por la luz porque tienen que mantener la multicancha pero en el día deberían permanecer abiertas, y sin embargo hay sectores como El Boldo donde yo vivo que en el día está cerrada con llave, se abre sólo en la noche. Los jóvenes que estudian, los niños del colegio están ahí a media cuadra, donde podrían hacer deporte, yo creo que habría que tener un tipo de fiscalización sobre eso.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Totalmente de acuerdo con usted Concejal, hace algunas sesiones atrás le solicité Sr. Alcalde que Organizaciones Comunitarias pudiera hacer un catastro de las sedes y las canchas que hay en las distintas poblaciones, puesto que tal como dice el Concejal Canales hay un mal uso de las sedes y los recintos deportivos, hay algunas sedes vecinales que en el sector sur-poniente están siendo arrendadas de bodegas para contratistas que están desarrollando labores de construcción, por lo tanto no están siendo utilizadas con el fin que fueron construidos esos centros deportivos o sedes comunitarias, y en el caso de ser así, mi solicitud era que éstos fueran asignados en comodato a otras organizaciones.

SR. ALCALDE: Apuremos entonces el informe.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Hace dos reuniones atrás se entregó un catastro de todos los comodatos de las organizaciones comunitarias

SR. ALCALDE: Pero estamos hablando de usos que se les da, eso es lo que estamos pidiendo en definitiva, lo que necesitamos, porque lo que dice el Concejal es cierto, hay canchas que pasan cerradas y no son ocupadas.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo que ha manifestado el Concejal Canales es muy cierto y uno siempre ha estado preocupado por el uso que se le da a la multicancha, de cómo elaboramos algún proyecto que tenga sentido en cuanto a instalar monitoreo, cosa que la comunidad pueda desarrollar actividades recreativas y culturales en la multicancha, el tema es mucho mayor, en el sentido de cómo podemos canalizar ayuda, apoyo o proyectos a los sectores poblacionales para que efectivamente ocupen las multicanchas, los gimnasios.

SR. ALCALDE: De todas maneras, o sea, estamos peleando porque se construyan más recintos deportivos, que vamos a ver en los lugares donde existe hacer más recintos deportivos y al final los que están hechos no se están ocupando al máximo. Entonces a veces no tiene mayor sentido hacer un esfuerzo por una infraestructura si la que existe no se está ocupando como corresponde.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:
preocupe del sector.

Claro, o inyectar más recurso humano que se

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Respaldo cien por ciento lo que dice mi amigo y colega Jaime Canales, y creo que como Concejo y usted Sr. Alcalde deberíamos dar una señal súper clara, porque en el fondo este mismo tema ocurre con las sedes sociales. Nosotros deberíamos mandar a Organizaciones Comunitarias y también a cada una de las juntas de vecinos y clubes deportivos, decirles que las sedes sociales y centros deportivos fueron creados para el uso de la comunidad y las que no estén dando el uso para lo que fueron hechos el Municipio se verá en la obligación de reestudiar los comodatos, los dirigentes en algunos sectores creen que las canchas o las sedes sociales son de ellos, las administran ellos y si están enojado con el vecino no se la prestan, si quieren cobra si quieren no, de las platas nunca se sabe.

Hace años atrás yo planteé la posibilidad de tener salas multipropósito en vez de tener 18 sedes pequeñas en cada sector, locales más grandes que sean en beneficio de todos y que todos aporten y a lo mejor cada uno tenga su oficina donde guarde sus cosas, sus trofeos, pero las salas, el mobiliario sea para uso de la comunidad en general y se le de un buen uso, Ojalá se ocupe las 24 horas del día y ahí cumpliríamos cien por ciento el propósito, pero no cuando el dirigente quiera prestarlo o esté dispuesto a facilitarlo a sus amigos.

9.12 SOLICITUD DE INSPECCIONAR Y PROCEDER A DISPONER EL CIERRE DE SITIOS ERIAZOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, un tema preocupante en el centro de la ciudad son los robos por los sitios eriazos que han ido quedando después del terremoto, y eso pasa porque no se está obligando a los dueños a cerrarlos, yo creo que aquí tenemos que hacer un esfuerzo y que la Municipalidad debe tomar los contactos para poderlo hacer. Y me gustaria que se pudiera pedir un informe a Carabineros de los últimos robos que ha habido después del terremoto a la poca gente que va quedando en el centro.

9.13 REITERA SOLICITUD PODA ÁRBOLES EN ALAMEDA MANSO DE VELASCO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Otro tema que también plateé la semana pasada es relativo a la poda de árboles de La Alameda, sé que este año hemos tenido pocos recursos pero tratemos de hacer un esfuerzo y no podemos esperar a que ocurra alguna desgracia para tomar cartas en el asunto, especialmente desde San Martín hacia el sur ahí están prácticamente arriba de las casas.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que se han hecho algunas cosas, pero quedan otras pendientes, hay que volver a contratar las máquinas; se ha hecho pero siempre falta.

9.14 RECLAMO DE VECINOS PORQUE AUN NO SE HA PROCEDIDO A LA DEMOLICIÓN EDIFICIO DIARIO LA PRENSA DESTRUIDO POR TERREMOTO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Otro tema que he venido tratando desde hace varias semanas, que si no se hace nada en el transcurso de ésta me voy a parar ahí, porque ya es bastante la cantidad de reclamos que hay por la demolición que aún no se hace del edificio del Diario La Prensa, yo creo que ya lo he denunciado unas diez veces desde que pasó el terremoto y todavía eso sigue en pié; gente del frente no trabaja tranquila por temor a que se derrumbe el muro que queda hacia Calle Yungay.

SR. ALCALDE: Ya se hizo el contacto con la empresa que tiene la máquina y probablemente mañana en la mañana comiencen con los trabajos de demolición y lo tenemos que contratar nosotros, pero le voy a transmitir el tema suyo a gente de La Prensa por esto.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo creo que también se le podría cobrar a la empresa, es lógico.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, ¿se ha tenido alguna conversación formal con la gente del Diario La Prensa?

SR. ALCALDE: Sí, nosotros le hemos hecho los oficios respectivos, le hemos entregado los decretos de demolición, y el tema es que a ellos les sale sumamente caro poder demoler. Lo que nosotros vamos hacer es sacar todo el peligro, y todo esto sin la venia de Monumentos Nacionales, vamos asumir esa responsabilidad que tienen que asumirla los particulares pero necesitamos despejar el peligro de ese lugar.

9.15 PLANTEAMIENTO DE COBRO A EMPRESA AGUAS NUEVO SUR POR OCUPACIÓN DE INMUEBLE EN EL CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, este un tema que lo vengo planteando desde hace bastante tiempo y tampoco he tenido eco, hace un tiempo atrás hice una campaña para reunir firmas de personas afectadas por cobros excesivos de la CGE, nos reunimos en una protesta frente a este edificio, y al parecer mañana voy a dar otra sorpresa, porque me voy a instalar esta vez dentro del local de Aguas Nuevo Sur a pedir firmas a gente que esté de acuerdo en que esta empresa pague por la infraestructura que tiene arriba en el Cerro Condell.

SR. ALCALDE: Sí, si tiene que pagar. No es que se le quiera cobrar a Aguas Nuevo Sur lo que pasa que ahora estamos llegando a un trato con un cobro que a nosotros nos convenga como Municipalidad y nos han dicho que están viendo la fórmula de cómo cancelar, y que no nos han cobrado creo que como siete millones de pesos, Entonces no es que no hayan pagado nada, lo que pasa que dentro de todo estamos viendo la fórmula de pago de aquí en adelante como lo vamos hacer.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: debíamos a ellos?

¿Siete millones de pesos lo que nosotros le

SR. ALCALDE:

No, ellos ya han dejado de cobrar siete millones de pesos que nosotros se lo vamos a restar de la deuda que puedan tener.

Aprovechando don José Luis su presencia, estábamos tocando el tema de Aguas Nuevo Sur, se hablaba de las propiedades que existen en el Cerro Condell, a quién pertenecen, qué tipo de usufructo tiene en su poder Aguas Nuevo Sur esa propiedad y el uso del terreno.

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:

Respecto de ese punto, los antecedentes que hay en la Dirección es que el año 1984 se inició un proceso de expropiación de Aguas Nuevo Sur a la Municipalidad de Curicó por esas zonas que están ubicados los estanques, no tenemos los antecedentes completos estamos intentando desarchivar el expediente del Segundo Juzgado de Letras de Curicó, lo que tenemos es la solicitud de expropiación que hizo en su momento el Municipio, pero no tengo la determinación específica del lote, por eso hay un informe pendiente al Concejo por este tema.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Don José Luis pero habría que ver si eso implica que cuando era del Estado...pero hoy es de un privado, creo que eso habría que verlo bien.

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL:

Aguas Nuevo Sur es sólo una concesionaria de una empresa que sigue siendo de en buena parte propiedad estatal, esta empresa es sólo una concesionaria de explotación por 50 años si no me equivoco.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Por 30 años.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Creo que ya estamos por cumplir.

9.16 PLANTEAMIENTO DE DETERMINAR UN ESPACIO EN LA PLAZA DE ARMAS PARA ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:

Sr. Alcalde, este tema dice relación con la plaza de armas, está muy bonita y al haber menos estacionamientos ha sido más cómoda para los mejores usuarios de ésta, que son principalmente de la tercera edad, familia, niños, además que mostrar y lucir una inversión millonaria es importante también otorgar un grado de seguridad, pero la comunidad más visitante coincide en que le faltan algunas cosas que sería como devolverle un poco la historia a la ciudad.

Hace algunos años había retretas en la plaza y era muy entretenido, era prácticamente el encuentro obligado de la familia, los domingos a medio día, los sábados por la tarde, ciertamente que es una dificultad no contar con la banda, a lo mejor pudiéramos llegar a un entendimiento con Bomberos, con la banda para que se pudiera realizar una retreta al menos una vez a la semana. La idea que quisiera exponer en esta oportunidad es que la plaza pueda tener más vida si dispusiéramos de un

lugar específico, que esté destinado a expresiones artísticas, naturalmente primavera-verano, no hay otras épocas en que sea posible, un lugar específico donde se pueda realizar una exposición de pintura, fotografía, una presentación de teatro al aire libre y además complementarlo aquello con música, y si eso pudiéramos hacerlo sin que signifique gasto, sólo una pequeña inversión inicial, entiendo que todavía existen algunos elementos y están disponibles, a lo mejor también podríamos optimizar el recurso humano, hay personas dentro de la Municipalidad que podrían quedar comisionadas para realizar este tipo de trabajo y si yo también en algo puedo aportar lo haría con mucho agrado, porque la idea es que se puedan entregar pequeños mensajes optimistas, como pensamientos positivos, informar sobre el pronóstico del tiempo, a lo mejor decir la hora, música adecuada. Yo quisiera exponerlo y ojalá se pudiera pensar y plantear.

SR. ALCALDE:

Me parece muy bueno.

9.17 RELATIVO A INFORME POSITIVO QUE HABRÍA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA PATENTE DE ALCOHOLES SUPERMERCADO LA FAMA CINCO LTDA.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Alcalde, este tema tiene que ver con el Supermercado La Fama que solicitó una patente de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, es solamente para dejar constancia que la Dirección de Obras con fecha 22 de junio emitió el Oficio N°305/2010, a través del cual Informe 387 del mismo año, con firma y timbre de don Carlos Figueroa establece que el Supermercado La Fama Cinco Ltda. de Prat N°668 reúne las condiciones, por lo cual entregó el documento aprobándola en esas condiciones que se presentó en este Concejo Municipal, que en el Concejo anterior también para constancia están los 4 vistos buenos aprobados, la totalidad de sus informes y como antecedente final solamente quiero que quede expuesto como elemento de consulta, que reúne toda la condición y que se hicieron inversiones millonarias a consecuencia de tener aprobada esta información.

Siendo las 11:00 hrs., se levanta la sesión.



[Handwritten signature]
JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.859.